



0001 ¹/₃

**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Asunción, de julio de 2016

Señor
Roberto Acevedo
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. _____ S. _____ D. _____

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Pedido de "INFORME AL PODER EJECUTIVO – COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL) SOBRE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES".

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación



Carlos Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

**"INFORME AL PODER EJECUTIVO – COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)
SOBRE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES"**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar Informe al Poder Ejecutivo – Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) sobre:

1. Cantidad de licencias de servicios de difusión, transmisión de datos e internet, otorgadas a las empresas telefónicas que operan en Paraguay, informando nombre de cada empresa, fecha de Resolución, sistema de transmisión, área de cobertura y vigencia de la licencia.
2. Cantidad de solicitudes presentadas a la CONATEL pendientes de Resolución para la obtención de licencias de servicios de difusión, transmisión de datos e internet solicitadas, indicando nombre de cada empresa solicitante, fecha de presentación de solicitud, estado de proceso interno, sistema de transmisión y área de cobertura.
3. Monto en guaraníes y en Dólares americanos a la fecha de entrega de cada subsidio recibido en forma total por las empresas en concepto de SUBSIDIO POR USO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS UNIVERSALES indicando el nombre de cada empresa beneficiaria, el subsidio y para qué tipo de servicio, área de cobertura, monto por subsidio, si se han producido atrasos en la entrega del proyecto subsidiado, si se han solicitado adendas reparatorias, de incremento o de reducción en los montos de subsidios entregados.
4. Si existen informes de inspecciones de fiel cumplimiento de entrega y mantenimiento por el subsidio entregado DE LOS FONDOS DE SERVICIOS UNIVERSALES, especificar nombre de cada empresa que recibió estos fondos, que tipos de inspecciones fueron realizadas, fecha de realización y condiciones de observación.
5. Informe que cantidad de clientes a la fecha cuenta declarado a la CONATEL cada empresa para los servicios de difusión e internet, indicando nombre de cada empresa, el sistema de transmisión y área de cobertura.
6. Si existe un estudio de mercado realizado por la CONATEL para determinar las condiciones del mercado de la televisión paga en Paraguay, y en caso positivo; informe las conclusiones de dicho estudio. Así también, la metodología y muestra de realización del estudio, profesionales que han realizado dicho trabajo.
7. Cuantas licencias para explotar el servicio de TDH ha otorgado la CONATEL, hasta la fecha y a que empresas, informando fecha de Resolución, y vigencia de la licencia. Y si las mismas están operando en el mercado.



0003/3

CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

8. Si la CONATEL, ha hecho un estudio para determinar la posición dominante en el mercado de una empresa telefónica y que sea soporte de otros servicios de difusión.
9. Cuáles son los parámetros, los criterios y marco legal que utilizan la CONATEL para otorgar múltiples licencias a una misma empresa de telecomunicaciones, considerado lo establecido en la Constitución Nacional Artículo 107 - DE LA LIBERTAD DE CONCURRENCIA.

ARTÍCULO 2º.- Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Hugo Rieher
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación